

**INDICADOR ITA . PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES**

PERIODO

septiembre-2014

BASADO EN EL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCION DE RECURSOS DE LOS REGÍMENES DE FINANCIACIÓN.

**PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL  
A PROVEEDORES**

6,9847

ENTIDAD	IMPORTE DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
					$\frac{ROP * TOTAL PAGOS REALIZ + ROPP * TOTAL PAGOS PD TES}{TOTAL PAGOS REALIZADOS + TOTAL PAGOS PENDIENTES}$
<b>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</b>	9.985.449,71 €	14.599.458,38 €	17,48	-0,14	7,02
<b>Escuela de Música</b>	3.888,80 €	1.873,85 €	-12,86	-16,22	-13,96
<b>Conservatorio de Danza</b>	560,84 €	220,56 €	-17,09	-29	-20,45
<b>Centro de Estudios Ambientales</b>	40.280,73 €	17.856,10 €	0,16	-18,26	-5,5
<b>AMVISA</b>					
<b>TUVISA</b>					
<b>Ensanche XXI</b>					

El ratio puede ser negativo si la Administración:

.- Paga antes de los treinta días transcurridos desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra.

.-Tiene facturas o certificaciones pendientes de pago presentadas en un plazo inferior a 30 días respecto a la fecha de emisión del informe.

|